CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
PANAMA R.P.

ACUERDO Nº 23

De 19 de febrero de 2008.

Por el cual se eliminan las posiciones 1373 y 1482 y se hacen ajustes salariales en la estructura de personal del Municipio de Panamá.

CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus Facultades Legales y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Administración Alcaldicia requiere efectuar cambios en la estructura del personal;

Que en razón de ello, la Alcaldía de Panamá solicita al Honorable Consejo Municipal eliminar de la estructura de personal unas posiciones, con la finalidad de hacer ajustes salariales;

Que la reestructuración no afecta la asignación presupuestariamente contemplada en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Panamá, para la vigencia fiscal de 2008;

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Se eliminan las posiciones, cargos y salarios que se indican, así:

No. POSICION	CARGO	SALARIO
1373	Asistente Administrativa	340.00
1482	Reportero	340.00

ARTÍCULO SEGUNDO: REALICESE modificación salarial a las siguientes posiciones

Posición	Cargo	Salario Actual	Aumento	Nuevo Salario
894	Asistente Ejecutivo I	900.00	200.00	1100.00
3129	Publicista	1000.00	300.00	1300.00
853	Fotógrafo	390.00	110.00	500.00
898	Diseñador Gráfico	440.00	70.00	510.00

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Presentado a la consideración de la Honorable Cámara Edilicia por el señor Alcalde del Distrito de Panamá, Juan Carlos Navarro Q.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil ocho (2008).

LA PRESIDENTA,

H.C. LOURDES ROMERO

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. ERNESTO TUÑON

EL SECRETARIO GENERAL,

JOSE DE LA ROSA CASTILLO

Maritza.-

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 29 de febrero de 2008

Aprobado:
EL ALCALDE

JUAN CARLOS NAVARRO

Ejecútese y Cúmplase:
LA SECRETARIA GENERAL

NORBERTA A. TEJADA CANO